



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 18 de Octubre de 2022

NÚM. 44

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a María Guadalupe Magdaleno Gómez.....	2
J.E.M. Promueve Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "Caja Popular Monarca", frente a Adela Bautista Sánchez.....	2
J.E.M. Promueve Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "Caja Popular Monarca", frente a Elvira Tello Miranda.....	2
J.S.C.H. Promueve Jesús Avellaneda Barragán, frente a Beatriz Rossette Velázquez.....	3
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Raúl Isaias Leal Guisa y Elodia Guisa Castro.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander (México) Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, frente a Nora Rebeca Piña Piña.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Julio César Espinoza Valencia.....	4
J.S.C. Promueve Ángela Monzón Cruz y Celerina Monzón Cruz, frente a Lidia Monzón Cruz y/o María Lidia Monzón Cruz.....	5
J.S.C. Promueve Guadalupe Silvia Guzmán Duarte frente a María Estela y Rigoberto de apellidos Morales Duarte.....	5

AD-PERPETUAM

Ángel Tapia Ramírez.....	6
Feliciana Gil Alvarado.....	6
Francisca Gutiérrez Sánchez.....	6
J. Eladio Torres Sánchez y María Consuelo Viveros Cendejas.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente 1864/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario promovió CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., contra MARIA GUADALUPE MAGDALENO GOMEZ, se señalaron las 11:00 once horas del 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, para celebración de la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA pública de derecho y al mejor postor, respecto de los bienes inmuebles hipotecados y valuados en autos.

Sirviendo de base para el remate respecto del bien inmueble identificado como lote número 18 dieciocho, manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, con frente a la calle Cinco, ubicado en el municipio de Ecuandureo, Michoacán, la cantidad de \$ 1'070,341.73 (Un millón setenta mil trescientos cuarenta y un pesos con 73/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble.

Así como sirviéndose de base para remate respecto del bien inmueble identificado como lote 19 diecinueve, de la manzana V, del Parque Industrial Región Zamora, con frente a la calle Cinco, ubicado en el municipio de Ecuandureo, Michoacán, la cantidad de \$ 907,043.50 (Novecientos siete mil cuarenta y tres pesos con 50/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble.

Zamora, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- Licenciado Edgar Onofre Vargas Reyes.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Zamora, Michoacán.

40152692709-15-09-2022

26-35-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 240/2015, promovido por SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA DE CAPITAL VARIABLE "CAJA" POPULAR MONARCA", frente a ADELA BAUTISTA SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en audiencia pública de derecho y en PRIMER ALMONEDA,

el siguiente bien inmueble:

Resto del predio ubicado en la calle sin nombre, lote 25 veinticinco fraccionamiento Río Chiquito, del municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$793,280.50 Setecientos noventa y tres mil doscientos ochenta pesos 50/100 moneda nacional, y será postura legal la que cubra dos tercios de dicho valor, hágase la publicación de edictos 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, Periódico Oficial del Estado y los estrados de este órgano Jurisdiccional, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de 9 nueve días, así mismo entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.

Convocando postores a la audiencia anunciada, misma que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- la Secretaria de Acuerdos de la Mesa II del Juzgado Menor del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán.- Licenciada Laura Lizbeth García Sandoval.

40102737685-04-10-22

36-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 313/2015 promovido por SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "CAJA POPULAR MONARCA", frente a ELVIRA TELLO MIRANDA se ordena sacar remate en audiencia pública de derecho y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

1.- Se trata de un predio ubicado en el lote 1, manzana 2 dos, ubicado en la calle de José Rentería Luviano del fraccionamiento Patriotismo del municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$850,000.00 ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la cantidad de \$566,6666.66 (sic)(Quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta seis pesos 66/100 moneda nacional), que es la que deduce de las dos terceras partes del valor asignado.

Se convoca a postores a la audiencia anunciada, misma que

tendrá un verificativo a las 11:00 once horas del día 27 de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Menor de Ciudad Hidalgo.- Lic. Agustín Hernández Hernández.

40152727415-04-10-22

36-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del Juicio Ejecutivo Civil número 98/2017, promovido por JESÚS AVELLANEDA BARRAGÁN, por conducto de su apoderado jurídico, frente a BEATRIZ ROSSETTE VELÁZQUEZ, mandándose anunciar PRIMERA ALMONEDA judicial, señalándose las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una casa habitación, ubicada en calle Variante B, Lote 4, manzana F., Toluca, Estado de México y/o Boulevard calle Alberto Einstein 4, La Cruz Comalco, Toluca, México, la cual tiene un área de 55.50 cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste: En 1.500 metros con área libre condominal; al Sureste: En 2.05 con área libre de propiedad común y 11.650 con lote dúplex 5; al Suroeste: En 4.50 metros con lote condominal 23; y, al Noroeste: En 13.700m. con fracción a lote dúplex 4 y propietarios.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$535,000.00 Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 9 nueve de septiembre del año 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.- Huetamo, Michoacán.

40002713839-23-09-22

30-37-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 584/2019 promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a RAÚL ISAIAS LEAL GUIZA y ELODIA GUIZA CASTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Lote 7, manzana 4, del fraccionamiento Rincón Quieto del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte: 18.00 mts. con el lote número 6.

Al Sur: 18.00 mts. con el lote número 8.

Al Oriente: 8.00 mts. con calle Rincón de Corucha.

Al Poniente: 8.00 mts. con lote número 34.

Con una superficie de 144 mts. cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$2'056,134.66 Dos millones cincuenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos 66/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 09:30 horas del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40152715607-28-09-22

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1181/2019, promovido por BANCO

SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, frente a NORAREBECAPIÑA PIÑA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. La totalidad de la vivienda marcada con el número oficial 10 diez, del Andador Poniente, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana "C", del conjunto habitacional "Residencial La Estación", del municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán y que se registra a favor de Nora Rebeca Piña Piña, bajo el registro número 18 dieciocho, del tomo 729 setecientos veintinueve, de fecha 30 treinta de enero del año 2007 dos mil siete, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.38 metros con lote 2 dos C.;
Al Sur. 9.93 metros, Andador peatonal;
Al Oriente. 5.86 metros, con propiedad privada; y,
Al Poniente. 5.68 metros, con Andador poniente.

Con una superficie de 60.54 metros cuadrados.

Asimismo, cuenta con un cajón de estacionamiento identificado como C1, con una superficie de 12.50 metros, que mide y linda:

Al Norte. 2.50 metros, con Andador peatonal;
Al Sur. 2.50 metros, con calle Tancítaro;
Al Oriente 5.00 metros, con banquetta oriente; y,
Al Poniente. 5.00 metros, con cajón 2, le corresponde un indiviso del 6.30 %.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$997,000.00 Novecientos noventa y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación

con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40102722992-27-09-22

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 906/2021, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, contra JULIO CÉSAR ESPINOZA VALENCIA, se señalaron las 11:00 once horas del 31 treinta y uno de octubre del año 2022 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación de interés popular marcada con el número 167 ciento sesenta y siete, de la calle Monte Blanco, construida sobre el lote número 18 dieciocho, de la manzana "G" fraccionamiento "Residencia Cumbres", colonia Arroyo Hondo de esta ciudad y que cuenta con una extensión superficial de 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$1'145,000 (sic) Un millón ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40102722960-27-09-22

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común, número 405/2020, promovido por ÁNGELA MONZÓN CRUZ Y CELERINA MONZÓN CRUZ, frente a LIDIA MONZÓN CRUZ y/o MARÍA LIDIA MONZÓN CRUZ y otros, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana "R", con casa allí construida marcada con el número 255, ubicado en la calle Limón, de la colonia Porvenir, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros con lote 7 y 8.

Al Sur. 20.00 veinte metros con lote número 12 del señor Salvador Soto Martínez.

Al Oriente. 5.00 cinco metros de calle Limón.

Al Poniente. 5.00 cinco metros con lote 9, propiedad del señor Salvador Soto Martínez.

Superficie total del terreno: 100.00 metros cuadrados.

Base del remate: \$908,500.52 (Novecientos ocho mil quinientos pesos 52/100 moneda nacional).

Postura Legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la entidad, cuando menos sete días antes de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002743039-07-10-22

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERAALMONEDA

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil número 141/2019, sobre disolución y terminación de copropiedad de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por GUADALUPE SILVIA GUZMÁN DUARTE, albacea Testamentaria de la sucesión a bienes de Salud Morales duarte, frente a MARÍA ESTELA y RIGOBERTO, de apellidos MORALES DUARTE, se ordenó sacar a remate en segunda almoneda el siguiente inmueble ubicado en:

Calle Héroes de Nacozari, número 554 quinientos cincuenta y cuatro, colonia Obrera, Sector Revolución, de ésta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Manuel Ferreira.

Al Sur. con Severa García.

Al Oriente. con Antonio Huéramo, y.

Al Poniente. con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 177.81 metros cuadrados según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$2'302,985.84 Dos millones trescientos dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 84/100 moneda nacional. Que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la segunda almoneda, y es postura legal la que cubra la 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de éste órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 31 treinta y uno de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40102754080-14-10-22

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha quince septiembre 2022 admitió trámite expediente 1079/2022, promueve ANGEL TAPÍA RAMIREZ, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado calle Morelos número 83 Villa Jiménez, Michoacán.

Norte. 14.00 metros, Emeterio Cendejas Gonzalez.
Sur. mide líneas quebradas en tres tramos primero mide oriente a poniente 3.00 metros, segundo mide sur a norte 1.00 metros, tercero mide oriente a poniente 10.00 metros, Antonia Hernandez.
Oriente. 7.00 metro, calle Morelos ubicación.
Poniente. 6.00 metros, Lino Lopez Garcia.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, quince septiembre dos mil veintidós.- El (sic) Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40002751776-13-10-22 44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.-Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

FELICIANA GIL ALVARADO, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 465/2022, de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un (sic) de un predio urbano ubicado en calle Pedro Moreno, número 23 veintitrés, colonia Barrio de la Esperanza de Galeana, municipio de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. Con calle Pedro Moreno.
Al Sur. Con Isidro Alarcón Medina.
Al Oriente. Con Socorro Ramírez Ambriz.
Al Poniente, con Crescencio Zavala Magaña y Salvador

Ávalos Ambriz.

Propiedad de una superficie de 175.32 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por compra venta verbal que hiciera con María Magaña Náñez, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudíño.

40002751823-13-10-22 44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán. CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a FRANCISCA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 784/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano ubicado antes en calle San Lorenzo, actualmente en calle Cleto García, sin número oficial, esquina con calle Salazar, Barrio San Miguel, de la población de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 33.80 treinta y tres metros, ochenta centímetros colindando con calle Salazar.

Al Sur. 33.80 treinta y tres metros, con ochenta centímetros, colindando con sucesión de José Vallejo Luis.

Al Oriente. 17.60 diecisiete metros, con sesenta centímetros, colindando con calle Cleto García, antes calle San Lorenzo.

Al Poniente. 16.74 dieciséis metros, con setenta y cuatro centímetros, colindando con Delfina Rubio Félix.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós.- Secretaria de Acuerdos.- Victoria Yazmín Soria Arciga.

40002751589-13-10-22 44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 14 septiembre 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1048/2022 promueve J. ELADIO TORRES SÁNCHEZ y MARÍA CONSUELO VIVEROS CENDEJAS, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calzada La Estación sin número colonia Lázaro Cárdenas municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 100.00 metros, Juan Ordaz y Jesús Torres.
Poniente. 100.00 metros, J. Eladio Torres Sánchez.
Norte. 14.00 metros, calzada La Estación sin número.
Sur. 14.00 metros, calle sin nombre.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 26 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40102752690-13-10-22

44

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL